

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOFIPARSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 12h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Calle Whymper E7-172 y Diego de Almagro, Planta Baja, se instalan los Accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	ACCIONES	%
Lizzie Zolange Vera Pazmiño	USD \$ 480,00	12.000	60%
Sebastian Diego Strohschen Vera	USD \$ 320,00	8.000	40%
TOTAL	USD \$800.00	20.000	100 %

Por decisión unánime de los asistentes los Preside la Junta General y Universal de accionistas como presidente de la compañía el Señor Diego Vera Morcira, y actúa por decisión unánime de la junta como Secretaria de la Junta el Gerente General de la compañía la Señora Lizzie Zolange Vera Pamiño.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y aprobar el informe del Presidente a los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019**
2. **Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019**
3. **Conocer y resolver sobre la perdida en el ejercicio económico 2019**
4. **Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019**
5. **Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico**

La junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual Presidencia de la Junta, solicita al secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Presidente a los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente de la compañía, y somete a la aprobación de los accionistas, su informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Presidente de la compañía en el año 2019, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al libro de expediente de Actas de Junta General.

Punto dos: Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral presentados correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre la pérdida en el ejercicio económico 2019

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2019, teniendo en consideración que la compañía no dispone de trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado una pérdida en el ejercicio económico, por lo cual somete a consideración de los accionistas.

Punto Cuatro: Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario de la Compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

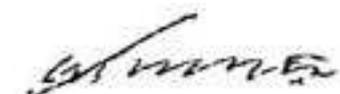
Punto Quinto: Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa la necesidad de nombrar como comisario principal y suplente para el próximo periodo del 2019, sugiriendo se elija al Sr. Rene Villacis Diaz, CPA No. 23107 como comisario.

Una vez revisado y analizado a la persona propuesta para ser comisario de la compañía y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto ratificando como comisario de la compañía al Sr. René Villacis Díaz.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

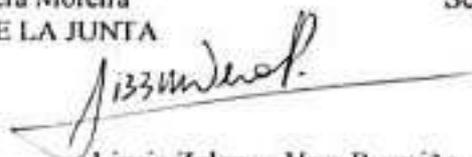
Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 12h45; una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



Diego Balmora Vera Moreira
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sebastian Diego Strohschen Vera
ACCIONISTA



Lizzie Zolange Vera Pazmiño
SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA